Servicio de Impuestos Internos

Puerto Montt, 07.09.2026

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1001805

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N°27, de 2026, y:

- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario.
- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N °. 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1001805, presentada con fecha 14.08.2026 por el contribuyente JOSE ROLANDO OJEDA VARGAS, RUT [redacted] la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n):

Folio N°14012225 fecha de emisión 17.06.2026
Folio N°14012305 fecha de emisión 17.06.2026
Folio N°14012361 fecha de emisión 17.06.2026
Folio N°14028153 fecha de emisión 30.06.2026
Folio N°14028175 fecha de emisión 30.06.2026
Folio N°14028189 fecha de emisión 30.06.2026
Folio N°14028193 fecha de emisión 30.06.2026

2°. - Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

0%	del interés penal	0%	de Multas asociadas al impuesto	90%	de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JORGE RAMÓN LARA ARRIAGADA

DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: _____ Fecha. _____				
Notificación _____ Res. Ex. N°1001805 de fecha 14.09.2026, que incluye entrega de giros.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	**RUT**	**Firma**	**Lugar, fecha y hora**	**Firma y timbre ministro de Fe**